

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS Y MANUALES ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS PRODUCTIVOS EN TRES CENTROS PENITENCIARIOS DE LA PAZ

1. ANTECEDENTES.

Progettomondo es una organización civil italiana fundada en 1966. Se encuentra en Bolivia desde el año 1980 y a través del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa desarrolla acciones de defensa y promoción de los derechos humanos de los/las adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal. Colabora con varias instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas y acciones innovadoras para la reintegración social y la reforma del sistema de justicia juvenil. Su trabajo ha contribuido, junto a las instituciones del Estado y sociedad civil, a la creación y funcionamiento del Centro Qalauma y Mesas Técnicas de Justicia Juvenil a nivel nacional; así también ha promovido la implementación del Sistema Penal para Adolescentes y en general la difusión del enfoque de justicia restaurativa dentro y fuera del sistema penal. Con el apoyo del Servicio de Liechtenstein para el Desarrollo (LED) Progettomondo ha podido contribuir a la población privada de libertad de los Centros Qalauma, Centro de Orientación Femenino de Obrajes (COFO) y Centro de Orientación Femenino de Miraflores de La Paz en el desarrollo de programas de arte y cultura, capacitación técnica, generación de una alternativa de comercialización de productos. Junto a sus socias institucionales ha desarrollado el acompañamiento postpenitenciario.

Actualmente Progettomondo ejecuta el proyecto ***Aprendiendo para Ser Libres. Capacitación técnica para la producción y la inserción laboral de personas privadas de libertad en Bolivia*** que busca “Contribuir a la mejora de la reintegración social de jóvenes, mujeres y familias vinculadas al sistema penitenciario a través del fortalecimiento de integral de capacidades” a través del fortalecimiento de los Centros de Educación Alternativa en la implementación de programas de formación y capacitación técnica; el apoyo a jóvenes y mujeres privadas/os de libertad y en libertad para el desarrollo de experiencias laborales generadoras de ingresos económicos para propiciar su reinserción laboral; y finalmente incidir en políticas públicas enfocadas a jóvenes y mujeres privadas de libertad con el enfoque de reintegración social. Este proyecto se desarrollará en estrecha coordinación con la Dirección General de Régimen Penitenciario y las autoridades de los Centros de Educación Alternativa vinculadas al sistema penitenciario.

2. LUGAR DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se desarrollará presencialmente en la ciudad de La Paz, en el Centro de Orientación Femenina de Obrajes, Centro de Reinserción Social Qalauma, y Centro Penitenciario Femenino Miraflores de la ciudad de La Paz.

3. PROPÓSITO DE LA CONSULTORÍA

Objetivo de la Contratación

- Fortalecer la gestión y sostenibilidad de los espacios productivos de tres centros penitenciarios mediante el desarrollo e implementación de protocolos y manuales administrativos que regulen su funcionamiento integral, construidos de manera coordinada con el área de producción de Progettomondo, equipos multidisciplinarios de la Dirección General de Régimen Penitenciario, delegados de estudio/ trabajo y las personas que conforman los talleres productivos de los 3 centros penitenciarios.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar el estado actual de los espacios productivos: flujos, actores, riesgos y vacíos.
- Elaborar protocolos y manuales administrativos que tomen en cuenta: organización general, organización de equipos productivos, seguridad industrial y seguridad ocupacional, producción, insumos y costos de producción, procurador comercial, procedimientos de emergencia, gestión de recursos.
- Elaborar manuales e instrumentos administrativos para: gestión financiera, compras, inventarios, talento humano, rendición de cuentas y comunicación.
- Implementar y validar, mediante experiencias piloto en un taller productivo de cada centro penitenciario (gastronomía, marroquinería, tejido), los protocolos y manuales generales desarrollados para cada establecimiento, a fin de poner a prueba su aplicación, identificar ajustes necesarios y fortalecer su pertinencia y aplicabilidad en los diferentes contextos.
- Construir, socializar y validar los documentos preliminares y finales con Progettomondo, Dirección General de Régimen Penitenciario, el equipo multidisciplinario participantes de talleres productivos, delegados de población penitenciaria.

4. ALCANCE DE LA CONSULTORIA

La consultoría se desarrollará de manera presencial en los tres centros penitenciarios, contemplando visitas de campo para el levantamiento y recopilación de información, así como reuniones con los actores involucrados en la gestión y funcionamiento de los espacios productivos.

5. PERFIL REQUERIDO

Formación: Profesional en Administración de empresas, Trabajo Social, Derecho, Economía o ramas afines.

Experiencia: Mínimo 3 años elaborando manuales y protocolos para ONG, sector público o emprendimientos. Experiencia comprobable en gestión de espacios productivos o centros de atención.

Deseable: Formación en facilitación y resolución de conflictos.

Habilidades: Redacción técnica, facilitación de talleres, trabajo en equipo.

Capacidad de planificación y organización.

- Manejo de metodologías participativas.
- Capacidad para desarrollar procesos teórico-prácticos.
- Capacidad de trabajo coordinado con autoridades
- Responsabilidad en el cumplimiento de horarios y actividades.
- Capacidad para elaborar informes y respaldos de las actividades desarrolladas.

Habilidades:

- Empatía y alta capacidad de trabajo en equipo.
- Comunicación asertiva, oral y escrita.
- Proactividad y organización.
- Ética y compromiso social.

Tareas principales

- Revisar la normativa vigente, las disposiciones institucionales y diagnósticos previos relacionados con el desarrollo de actividades productivas al interior de los centros penitenciarios.
- Realizar visitas y reuniones de trabajo en el Centro de Orientación Femenina de Obrajes, el Centro de Reinserción Social Qalauma y el Centro Penitenciario Femenino Miraflores.
- Recopilar información sobre la dinámica de funcionamiento, organización, responsabilidades y necesidades de los talleres productivos de cada centro.
- Identificar los principales procesos administrativos, operativos y financieros que requieren regulación y estandarización.
- Elaborar propuestas de protocolos y manuales administrativos diferenciados, considerando las características y condiciones particulares de cada centro penitenciario.
- Incorporar mecanismos para la gestión, seguimiento, control y sostenibilidad de los espacios productivos.
- Socializar y validar los documentos elaborados con la Dirección General de Régimen Penitenciario, los equipos multidisciplinarios y las personas participantes de los talleres productivos.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1. Informe de diagnóstico y levantamiento de información.

Documento que sistematice la información recopilada en los tres centros penitenciarios, identificando su dinámica de funcionamiento, principales procesos, responsabilidades, necesidades y aspectos que requieren regulación administrativa.

Producto 2. Protocolos por centro penitenciario

Tres (3) documentos diferenciados, correspondientes a:

- Centro de Orientación Femenina de Obrajes. Incluyendo además un protocolo específico para el taller productivo de gastronomía y la iniciativa económica vinculada a su espacio productivo.
- Centro de Reinserción Social Qalauma. Incluyendo además un protocolo específico para el taller productivo y la carrera técnica de marroquinería.
- Centro Penitenciario Femenino Miraflores. Incluyendo además un protocolo específico para el taller de tejido.

Cada documento deberá establecer los procedimientos, responsabilidades y mecanismos de gestión administrativa necesaria para el adecuado funcionamiento de los espacios productivos, considerando la normativa vigente y las características particulares de cada centro.

Como parte del proceso de validación, los protocolos serán implementados de manera piloto en un taller productivo (gastronomía, marroquinería y tejido).

Producto 3. Un (1) Manual de gestión administrativa y financiera de los talleres productivos

Documento que establezca lineamientos y procedimientos para la gestión administrativa y financiera de los talleres productivos, incluyendo, según corresponda:

- Planificación y organización de actividades.
- Registro y control de ingresos y egresos.
- Manejo y control de recursos.
- Gestión de compras e insumos.
- Registro de producción y comercialización.
- Control de inventarios.
- Rendición de cuentas y respaldo documental.
- Definición de responsabilidades y mecanismos de seguimiento.

Producto 4. Documentos/versiones finales validados y socializados

Versión final de los protocolos y manuales, incorporando las observaciones y recomendaciones recogidas durante el proceso de revisión y validación con los actores involucrados.

Acciones complementarias:

El o la consultora coordinará su trabajo con la Coordinadora y Educadora del proyecto *Aprendiendo para ser libres*, en lo referido al seguimiento, cumplimiento de productos, presentación de informes y coordinación de actividades.

La supervisión estará orientada a verificar el cumplimiento de los términos establecidos en la consultoría.

7. MONTO, MODALIDAD Y PLAZO DE LA CONSULTORÍA

El monto total asignado a la consultoría es de Bs. 12.000,00 (doce mil 00/100 bolivianos).

Las actividades se desarrollarán durante el periodo comprendido entre el 13 de octubre al 27 de noviembre de 2026.

Productos y forma de pago

PRODUCTOS	CARACTERÍSTICAS	PLAZO DE PRESENTACIÓN	PAGO
Producto 1	Producto 1. Informe de diagnóstico y levantamiento de información. Documento que sistematice la información recopilada en los tres centros penitenciarios, identificando su dinámica de funcionamiento, principales procesos, responsabilidades, necesidades y aspectos que requieren regulación administrativa.	A los 10 días posteriores al inicio de la consultoría.	10%
Producto 2	Producto 2. Protocolos por centro penitenciario. Tres documentos diferenciados, correspondientes a: • Centro de Orientación Femenina de Obrajes. • Centro de Reinserción Social Qalauma. • Centro Penitenciario Femenino Miraflores. Cada documento deberá establecer los procedimientos, responsabilidades y mecanismos de gestión necesarios para el adecuado funcionamiento de los espacios productivos, considerando la normativa vigente y las características particulares de cada centro. Como parte del proceso de validación, los protocolos serán implementados de manera piloto en un taller productivo (gastronomía, marroquinería y tejido).	A los 30 días posteriores al inicio de la consultoría.	25%

Producto 3	Producto 3. Manual de gestión administrativa y financiera de los talleres productivos Documento que establezca lineamientos y procedimientos para la gestión administrativa y financiera de los talleres productivos, incluyendo, según corresponda: • Planificación y organización de actividades. • Registro y control de ingresos y egresos. • Manejo y control de recursos. • Gestión de compras e insumos. • Registro de producción y comercialización. • Control de inventarios. • Rendición de cuentas y respaldo documental. • Definición de responsabilidades y mecanismos de seguimiento.	A los 40 días posteriores al inicio de la consultoría.	25%
Producto 4	Producto 4. Documentos/versiones finales validados y socializados Versión final de los protocolos y manuales, incorporando las observaciones y recomendaciones recogidas durante el proceso de revisión y validación con los actores involucrados.	Hasta el 27 de noviembre de 2026, fecha de conclusión de la consultoría.	40%

La/el consultor/a contratado/a será responsable de cumplir con las correspondientes obligaciones tributarias y de seguridad social y deberá presentar la factura por sus servicios a nombre de: PROGETTOMONDO MLAL con NIT: 1001109027 por cada pago recibido, o en su caso se procederá a la retención impositiva de acuerdo con la normativa nacional.

Los productos serán revisados por Progettomondo, que emitirá observaciones dentro de un plazo máximo de 3 días hábiles. El/la consultor/a dispondrá de 3 días hábiles para atender dichas observaciones, sin que ello modifique automáticamente el plazo contractual, salvo acuerdo expreso entre las partes.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos logrados bajo estos términos de referencia serán propiedad de Progettomondo, institución que tendrá los derechos exclusivos para su publicación y difusión.

9. POSTULACIÓN

Las personas jurídicas o naturales que deseen a presentar su propuesta deberán enviar al correo electrónico: monitoreo.bolivia1@gmail.com los siguientes documentos:

- Currículum Vitae (No documentado).
- Propuesta técnica: Plan de trabajo incluyendo las temáticas, cronograma general y metodología que se aplicaría.

Las propuestas serán recibidas impostergablemente hasta 11 de octubre de 2026.